

Fecha: 23-08-2025
Medio: El Mercurio
Supl.: El Mercurio - Edición Especial I
Tipo: Noticia general
Título: El imperativo ético de siempre avanzar en seguridad minera

Pág.: 2
Cm2: 635,8
VPE: \$ 8.351.620

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: ☐ No Definida

ANÁLISIS:

El imperativo ético de siempre avanzar en seguridad minera

AURORA WILLIAMS B.,
 ministra de Minería.



Para quienes vivimos a diario los alcances y desafíos de la actividad minera, agosto nos recuerda que la minería es más que la industria que mueve la economía de nuestro país. Es una manera de habitar la vida desde distintas posiciones, tareas y envergaduras productivas que, al mismo tiempo, definen el carácter y la identidad de un territorio forjado a partir de las riquezas que guardan sus entrañas. Por eso, el accidente en El Teniente conmovió el alma de Chile al golpear parte fundamental de su patrimonio con el dolor de seis pérdidas humanas que nunca debieron ocurrir.

Aun cuando la minería chilena es reconocida globalmente por los avances que ha ido consolidando en materia de resguardo de la seguridad y prevención de riesgos, el fatídico derrumbe en una de las galerías de la mayor faena subterránea del mundo nos desafía a seguir siempre progresando sin descuido ni descanso. Incluso

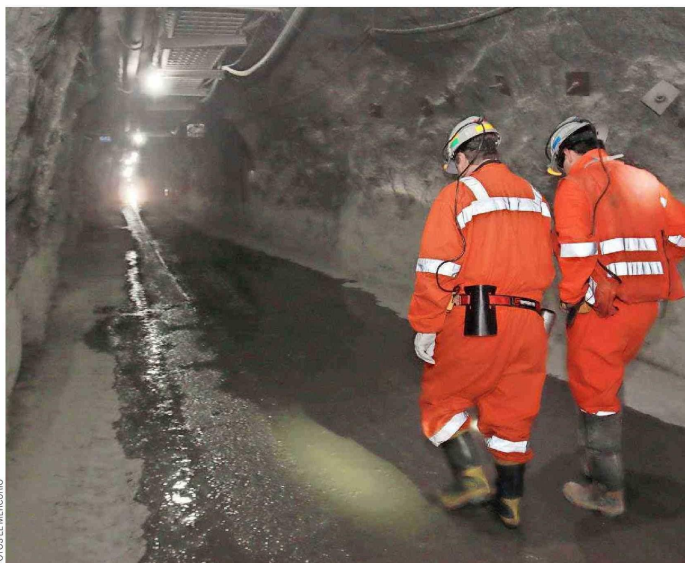
Hoy la minería chilena sabe bien que no existen accidentes que no puedan prevenirse. Cualquier incidente es materia de ocupación porque detrás de todo riesgo o amenaza no abordada en el trabajo, existe un impacto potencial que repercute en personas y familias.

con indicadores que confirman a la industria como uno de los rubros más seguros del país, con una tasa de fatalidad del 0,02%, nuestra minería debe seguir perfeccionando sus estándares laborales como un imperativo ético.

Esa es una lección que aprendimos hace justo 15 años con el rescate de la mina San José. Desde entonces, como país hemos redoblado esfuerzos en prevención de accidentes, fiscalización y promoción de una cultura de la seguridad, consiguiendo en los últimos 14 años, disminuir en 83% la accidentabilidad gracias al compromiso público-privado entre compañías mineras, gremios, trabajadores y la institucionalidad minera. Ciertamente, consolidar cada paso positivo tiene que ir de la mano de reforzar las medidas de prevención con énfasis en alcanzar la fatalidad cero, pues la gestión de la seguridad y el autocuidado no pueden estar ajenos a la cotidianeidad de toda operación minera, sin importar su envergadura.

INICIATIVAS Y NORMAS

Bajo ese prisma, hoy la minería chilena sabe bien que no existen accidentes que no puedan prevenirse. Cualquier incidente es materia de ocupación porque detrás de todo riesgo o amenaza no abordada en el trabajo, existe un impacto potencial que repercute en personas y familias. Por tanto, cada evento abre una etapa de investigación con el fin de mejorar prácticas, evitar



FOTOS EL MERCURIO

En Chile se han redoblado los esfuerzos en prevención de accidentes, fiscalización y promoción de una cultura de la seguridad.

reincidencias y robustecer fiscalizaciones y contenidos en formación de competencias complementarias y producción segura a trabajadores del sector. Así mismo, desde el gobierno del Presidente Gabriel Boric hemos sido consistentes en afirmar que el compromiso por fortalecer el desarrollo sostenible de la actividad minera en todas

sus escalas, abarca también potenciar la promoción del trabajo decente en ambientes de libertad, seguridad y dignidad humana. Una clara señal al respecto fue la promulgación del Convenio 176 de la OIT sobre Seguridad y Salud en las minas que, como resultado inmediato viabilizó la aprobación en julio de este año, de la Política Nacional

de Seguridad y Salud en la Minería. Esta iniciativa, que tuvo el respaldo de un convenio tripartito de sindicatos, empleadores y Estado al alero del Consejo Superior Laboral de la Subsecretaría del Trabajo, posicionó a Chile como el primer país en el mundo en definir y disponer de un instrumento público propio para la industria

con el fin de cautelar la salud y seguridad de quienes trabajan en las minas. Asimismo, en materia normativa, seguimos avanzando con mejoras al DS 248 sobre depósitos de relaves y la Ley de Cierre de Faenas, además de la actualización en curso del DS 132 sobre seguridad minera.

CUIDADO DE LA VIDA

En la minería, el primer foco es el cuidado de la vida y, de modo paulatino, la industria ha ido instalando en su dotación la capacidad de observar, evaluar y decidir la ejecución de labores solo si las condiciones de seguridad están garantizadas para su cumplimiento.

En sintonía con ello, la tarea del Servicio Nacional de Geología y Minería ha sido clave para arraigar esta cultura.

Y en ese sentido, en 2024 realizó más de 8.400 fiscalizaciones totales y capacitó a 4.300 personas, incluyendo a cerca de 2.700 jóvenes estudiantes y a más de 800 trabajadores de la pequeña minería que hoy cuentan con más herramientas para proyectar su desarrollo.

Chile transita decidido hacia un desarrollo integral capaz de consolidar el equilibrio entre crecimiento económico social, cuidado del entorno y vinculación con los territorios. Y en esa ecuación, atender la prevención es un eslabón que, necesariamente, tiene que cruzar toda la cadena si aspiramos a construir juntos la minería responsable, segura y sostenible que queremos para nuestro país.